

2024-09-18

CJF pone fin al paro; reanudarán actividades el 23 de septiembre

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://oncenoticias.digital/nacional/consejo-de-la-judicatura-pone-fin-al-paro-de-labores-contra-reforma-judicial/392893/>

Se informó que juzgados y tribunales federales del país levantarán el paro de labores que mantenían en protesta a la reforma judicial.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordó poner fin al paro nacional en juzgados y tribunales federales del país, que se mantiene desde hace casi un mes en rechazo a la reforma al Poder Judicial, por lo que reanudarán sus actividades el próximo lunes 23 de septiembre.

En una circular, el CJF informó que en sesión celebrada este miércoles, por mayoría de votos se determinó que las labores vuelvan a la normalidad.

"El próximo lunes 23 de septiembre de 2024 se levanta la suspensión de plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales federales y áreas administrativas".

Asimismo, indicó que la ministra presidenta del CJF y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, y la consejera Lilia Mónica López Benítez, votaron en contra de suspender el paro.

Apenas ayer, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) anunció en un comunicado que tras votación unánime de sus líderes, seguirá la huelga que comenzaron el 21 de agosto, salvo para casos urgentes y para la Suprema Corte.

"La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo con miras a definir las estrategias necesarias, para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados", estableció el pronunciamiento.